

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE CONSTRUEDESING CONSTRUCCION DISEÑO E INGENIERIA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11:45 horas, en el domicilio social de la Empresa ubicado en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República del Salvador, se reúnen los socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL/PARTICIPACIONES	%
Pablo Alejandro Feijoo Vallejo	2880	90
Gonzalo Javier Feijoo Vallejo	320	10
TOTAL	3200	100

Actúa como Presidente el Ing. Santiago Granda y como Secretario el Ing. Victor Vines. El Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en Sesión Universal.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2018
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2018
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2018
4. Conocimiento y aprobación de los Informes de Auditoría externa del año 2018.
5. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018 El Representante legal en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el periodo 2018, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios, la que luego de escuchado el Informe lo someten a votación, los socios analizan la propuesta y votan de la siguiente manera la Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 2880 votos y Gonzalo Javier Feijoo Vallejo vota favorablemente con 320 votos, es decir con 3200 votos a favor el 100% de la Junta de Socios aprueban el informe presentado por el Gerente General.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018 El Comisario de la compañía da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el periodo 2018, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios, la que luego de escuchado el Informe lo someten a votación, los socios analizan la propuesta y votan de la siguiente manera la Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 2880 votos y Gonzalo

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2018

Javier Feijoo Vallejo vota favorablemente con 320 votos, es decir con 100% de la Junta de Socios aprueban el informe presentado por el Comisario.

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, los socios analizan la propuesta y votan de la siguiente manera la Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 2880 votos y Gonzalo Javier Feijoo Vallejo vota favorablemente con 320 votos, es decir con 100% de la Junta de Socios aprueban los Estados Financieros y Balance General del año 2018.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2018.

La Junta pasa a tratar el informe de Auditoría Externa, el mismo que se puso en conocimiento de los socios previa a esta Junta, conociendo los socios dicho informe pasan a votar de la siguiente manera Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 2880 votos y Gonzalo Javier Feijoo Vallejo vota favorablemente con 320 votos, es decir con 100% de la Junta de Socios aprueban el informe de Auditoría Externa del año 2018.

QUINTO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

En cuanto a las utilidades los socios mencionan que el valor de USD19,909.17, no se repartirán utilidades y las mismas se mantendrán como utilidades no repartidas. Los socios votan de la siguiente manera la Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 2880 votos y Gonzalo Javier Feijoo Vallejo vota favorablemente con 320 votos, es decir con 100% de la Junta de Socios deciden no repartir las utilidades.

La Junta General de Socios se ratifica en lo discutido y aprobado.

Una vez agotado el orden del día, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstituida la sesión se da lectura del acta y su conciliación. Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 13h00.

SOCIO
Pablo Alejandro Feijoo Vallejo

Santiago Granda Merchan
Presidente

SOCIO
Gonzalo Javier Feijoo Vallejo

Victor Vincas Vera
Secretario